

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,390

Suscripción en Córdoba. }
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... }
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

VIERNES 9 DE JUNIO DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

CRÓNICA VATICANA

EN AUDIENCIA DE DESPEDIDA

El Excmo. Mons. Cretoni, nombrado recientemente Nuncio Apostólico de España, fué recibido el lunes ocho del pasado mes de Mayo por el Santo Padre, que celebró una larga conferencia con el excelentísimo Prelado.

Por decreto de la Secretaría de Estado, el Santo Padre se ha dignado nombrar auditor de la Nunciatura Apostólica de Madrid á Mons. Alejandro Bavona, y Secretario de la misma al Rvmo. Don Bernardino Aguilante.

En el cuerpo de los guardias nobles.—Consecuente á la jubilación acordada del señor Conde Camilo Antonelli, teniente de la guardia noble pontificia, el Santo Padre se ha dignado conferir el grado y título de teniente al señor Conde César de Gasperi, y el de Excutado al señor Conde José de Carpegna.

Al mismo tiempo, el Santo Padre se ha dignado nombrar supernumerarios de dicho cuerpo á los Sres. Pedro Mencacci y Pio dei Conti Salimei.

A las once de la mañana del martes, el Santo Padre recibió en audiencia, en la galería de las cartas geográficas, acompañado de su noble corte y de muchos Cardenales, la peregrinación alemana juntamente con algunos peregrinos de la Croacia.

Monseñor Leonrod, obispo de Gichtadt, leyó un mensaje latino, al que contestó el Santo Padre con un elevado discurso en la misma lengua.

Una rica portantina.—En el mismo día los Camareros Secretos de honor de espada y capa regalaron al Santo Padre, con motivo de su jubileo episcopal, una magnífica silla de manos.

Al Emmo. Cardenal Vicente Vannutelli, se ha dignado asignarle el Santo Padre, según comunica la Secretaría de Estado, tres Protectorías.

La primera la de las Religiosas franciscanas de Lous-le-Saunier, en la diócesis de S. Claude; la segunda la de los siervos de Jesús del Santísimo Sacramento; la tercera la de la Asociación de las Siervas de Jesús del Santísimo Sacramento, establecida en la diócesis de Tolosa.

En la galería de las cartas geográficas, hacia el medio día del viernes doce del pasado mes de Mayo, el Santo Padre recibió en audiencia á los peregrinos helandeses en número de cuatrocientos.

En audiencias separadas fueron recibidos en el mismo día por el Santo Padre, SS. EE. Rvmas. Mons. Van de Ver, Obispo de Bois le Due; Mons. Drohobuzky, Obispo griego ruteno, de Grisis; Monseñor Battaglia, Obispo de Coira; Monseñor Leyten, Obispo de Breda; y Mons. Stablevoski, arzobispo de Gresen y Posen.

Una nueva pérdida ha sufrido el Sacro Colegio de Cardenales con la muerte del profundo filósofo é insigne orador el Cardenal Tomás Zigliara, ocurrida el jueves once del pasado mes, á la una y media de la tarde, despues de larga y penosísima enfermedad.

Nació en Bonifacio (Córcega) el 29 de Octubre de 1833.

A su laboriosidad se debe la publicación de las obras de Santo Tomás.

Era tambien Presidente de la Academia de Santo Tomás de Aquino.

Jeovall.

EXPOSICIÓN

Hé aquí la que han elevado al excelentísimo Ayuntamiento de esta capital varios vecinos y propietarios sobre variación de las obras para construcción del Mercado de la Corredera, y que se nos ha remitido para su publicación.

SEÑOR ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

Los que suscriben, vecinos y propietarios de la misma, provistos de sus respectivas cédulas personales, que exhiben y retiran, á V. S., con el debido respeto, hacen presente: que habiendo comenzado los trabajos de replanteo para la edifi-

cación de un mercado público en esta capital, los exponentes se ven en la necesidad de acudir á V. S. para que, con vista de las razones que habrán de someter á su ilustrada consideración, se sirva, previos los trámites y formalidades legales, introducir ciertas variantes de orden muy secundario en el proyecto aprobado para la realización de dicho servicio, en la seguridad de que al acordarlo así, beneficiará los intereses locales, los de la empresa concesionaria y singularmente los de los propietarios de las casas contiguas al mercado en construcción.

Plácemes y alabanzas merece la Corporación municipal que ha sabido elegir, con expresado objeto, el perímetro en que está situada la Plaza Mayor ó de la Corredera; la costumbre arraigada en este vecindario de acudir, para la compra de comestibles, á un lugar espacioso, donde encuentra centralizados cuantos productos necesita para su consumo diario, y el propósito altamente laudable de tutelar y amparar los derechos adquiridos por los dueños de las fincas colindantes, que, desde tiempo inmemorial vienen dedicándose al tráfico de artículos de comer, beber y arder, han sido, sin duda alguna, los móviles en que se ha inspirado el excelentísimo Ayuntamiento para acordar que se emplase el nuevo mercado en el paraje de referencia.

Pero reconociendo en principio la importancia de semejante mejora, reclamada imperiosamente en nombre de la pública comodidad, fuerza será convenir en que dada la elevación de las edificaciones inmediatas, la construcción del mercado, en la forma que se proyecta, puede comprometer la salud del vecindario, y á mayor abundamiento irrogar perjuicios irreparables á no pocos propietarios cuyas fincas, dispuestas con un objeto determinado, no podrían dedicarse en lo sucesivo á los fines á que hoy se destinan.

No debe perderse de vista que habiendo de ocupar el nuevo mercado una superficie cubierta de 3.276 metros cuadrados, formando un rectángulo de 93 metros de longitud por 36 de latitud, se hace de todo punto indispensable facilitar la circulación del aire, si no se quiere convertir la plaza de la Corredera en un foco de infección miasmática, que siempre gérmenes de enfermedad y de muerte por todos los ámbitos de la ciudad.

Basta tener presente que el mercado habrá de constar, como minimum, de 400 puestos en que se expendrán comestibles de todas clases, algunos tan propensos á la descomposición como los pescados, carnes, aves muertas, embutidos, verduras y frutas; basta considerar que se trata de un edificio donde ha de reunirse á diario un público numerosísimo, para que se procure con especial empeño la mayor ventilación posible, como medio el más seguro y eficaz de evitar los funestos efectos del enrarecimiento y corrupción del aire confinado en un recinto cubierto.

Según el proyecto y planos aprobados, el mercado constará de cuatro fachadas, á saber: la principal, inmediata al Arco alto, con cinco grandes puertas; la posterior, próxima al Arco bajo, igual á la anterior; y las dos laterales que contendrán una puerta central con veinte ventanas á derecha é izquierda, cerradas con persianas de hierro y madera, fijas aquellas y estas giratorias.

Entre los muros del mercado y los soportales de la plaza quedará una vía pública que por la parte lateral del edificio medirá próximamente seis metros de latitud por 93 de longitud, formando un callejón largo y estrecho al que darán acceso las puertas de las casas contiguas; pues bien, calcúlense los graves perjuicios que se inferirán á los propietarios, levantando un muro de ladrillo y sillería delante de sus fincas, y sobre todo, considere V. S. que tales casas por su poco fondo, por la falta de patios y corrales y por la circunstancia de recibir segundas luces en su planta baja, quedarían inhabitables, si se redujera á una sola puerta su comunicación con la plaza de abastos.

Por otra parte, para dar ventilación y luz al nuevo mercado, se proyecta construir sobre su nave central una linterna ó lucernario de 14 metros de longitud por

70 centímetros de altura, y como algunas de sus luces serán reflejas, es indudable que el edificio resultará lóbrego y mal sano para el objeto á que se destina.

Fácil sería conciliar los intereses de todos, con solo modificar en ciertos detalles el plano aprobado, y á este propósito nada más sencillo que convertir las grandes ventanas de las fachadas laterales en puertas de comunicación con el mercado, provistas de sus correspondientes escalinatas y cancelas; y como esa alteración exigiría la supresión de las ventanas apaisadas, destinadas en el proyecto á dar luz y ventilación á los sótanos, el mismo objeto se conseguiría con la colocación de rejillas en los peldaños de las escaleras que conduzcan á ellos, á cuyo efecto en vez de cubrirlos con boveda de arco rebajado, fábrica de ladrillo, podrían sustituirse por viguetas de hierro, elevando convenientemente el pavimento del edificio.

Si la municipalidad se dignase aceptar la reforma propuesta, cooperaría por su parte á mejorar notablemente dicho proyecto bajo el punto de vista higiénico, sin perjudicar la estética ú ornato exterior del mercado, toda vez que con las ligeras variantes que se dejan explicadas, se facilitaría, por modo extraordinario, la circulación y libre tránsito de los compradores y vendedores en el interior del edificio y calles adyacentes, se aumentaría su ventilación merced á la constante renovación del aire por las puertas que se solicitan, y sobre todo se daría vida y porvenir á multitud de pequeñas industrias que han sido totalmente olvidadas en el referido proyecto.

Aún hay más, la circunstancia de estar enclavado en la parte baja de la población el paraje donde ha de instalarse el nuevo mercado, pudiera tal vez influir en que se desarrollaran en la estación del estío, que tan calurosa es en este clima meridional, toda clase de enfermedades contagiosas, si no se procurase dotar al edificio de una gran ventilación; recuérdese que en épocas de epidemia, las enfermedades se han cebado principalmente en los vecinos de la plaza de la Corredera; así, en el año 1.855, 1.855 y 1.865 causó el cólera innumerables víctimas en ese barrio, y con frecuencia la viruela, la difteria y las fiebres infecciosas han hecho estragos en sus moradores.

La Ley Municipal en su artículo 72, impone á los Ayuntamientos la obligación ineludible de velar sin descanso por la salubridad y bienestar del vecindario, y precisamente como medida de higiene y comodidad tienen explicación y razón de ser los mercados públicos, pero si á la sombra de esos altos intereses se producen molestias y perjuicios á los mercaderes, consumidores y propietarios, en ese caso la ley quedaría vulnerada y desconocida en su recto espíritu, según todo ello se desprende del pensamiento que informa las Reales órdenes de 16 de Julio de 1875, 18 de Febrero de 1876, 10 de Marzo de 1878 y 13 de Abril de 1880.

Nada menos que dos títulos, el 3.º y 4.º de las Ordenanzas municipales de esta ciudad, se consagran al solo objeto de estatuir reglas y preceptos de reconocida utilidad práctica, en orden á la salubridad pública é higiene de los Abastos, como base de una previsora y celosa administración: valga, pues, la cita:

No ignoran los peticionarios que la concesión otorgada á don José Sanchez Muñoz para la construcción y explotación del nuevo mercado, ha sido autorizada por real decreto expedido con acuerdo del Consejo de ministros, por haber creído la Corporación municipal que llenando esa formalidad se atemperaba mejor á la disposición contenida en el número 3.º del artículo 85 de la vigente ley Municipal, y á las prescripciones del real decreto de 4 de Enero de 1883, en relación con el de 27 de Febrero de 1852 y real orden de 19 de Marzo del propio año; y por lo mismo que á la concesión ha precedido tal requisito, los exponentes interesan que las variantes que dejan propuestas sean de idéntico modo objeto de la suprema aprobación del Gobierno de S. M., para de esa manera alejar toda responsabilidad del Ayuntamiento y evitar un vicio de origen que llevaría aparejada la nulidad de la reforma que se solicita.

Esto sentado, entienden los que suscriben que habiéndose celebrado un contrato bilateral entre el Ayuntamiento y el concesionario, no pueden modificarse los términos concretos del mismo, sin el mútuo consentimiento de ambas partes contrayentes; pero como los intereses de la empresa no han de sufrir con ello detrimento alguno, no dudan un momento que tanto la excelentísima Corporación municipal como el concesionario, prestarán su conformidad á una reforma por todos conceptos beneficiosa.

Con el fin de obviar dificultades, entorpecimientos y dilaciones, sería conveniente que V. S. se sirviese dar las órdenes oportunas al Arquitecto municipal para que, habida consideración á los deseos manifestados por los infrascritos, formase el plano de las modificaciones que debe sufrir el proyecto del mercado para el mejor y más exacto conocimiento é ilustración del asunto.

Por último, deber es de los exponentes justificar lo que pudiera llamarse su negligencia en producir la presente reclamación; si se tratase de relaciones de carácter privado ó de acciones de índole puramente civil el nuevo hecho de haber desamparado los plazos legales, llevaría envuelta la pérdida del derecho que se ejercita; pero por fortuna no se trata aquí de intereses particulares, sino de intereses públicos, y sabido es que cuando el bien del pueblo exige una mejora, todos los medios son buenos si rectamente conducen á su logro y realización, pues si á estas consideraciones se agrega la de que, previo el mútuo acuerdo de las partes contratantes, son válidas todas las modificaciones que se introduzcan en los actos contractuales, es lógico concluir afirmando la oportunidad y pertinencia de esta reclamación.

En su virtud

Suplicamos á V. S. que, teniendo por presentado este escrito, se sirva ordenar, con acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, lo siguiente: 1.º, que se requiera en forma á los concesionarios del mercado, á quienes se leerá esta instancia, para que manifiesten su conformidad ó disconformidad con la modificación que se solicita: 2.º, que se ordene al Arquitecto municipal para que, con toda urgencia, forme el plano de las variantes á dicho proyecto, según se dejan descritas en este pedimento: 3.º, que la Corporación municipal en mérito á las razones alegadas, preste su asentimiento y aquiescencia á referidas modificaciones, con la condición de que sean aprobadas por la superioridad; y 4.º, que por conducto del señor Gobernador civil de esta provincia, con su informe y el de la Comisión provincial se remita el expediente al ministro de la Gobernación para que en Consejo de ministros se autorice, si procede, por real decreto, las alteraciones que deben introducirse en el aludido contrato de concesión, pues así es de justicia que pedimos y gracia, además, que esperamos merecer de la notoria rectitud de V. S., á quien Dios guarde muchos años. Córdoba primero de Mayo de mil ochocientos noventa y tres.

(Siguen las firmas.)

Sección oficial.

JUNTA DIOCESANA DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE TEMPLOS DEL OBISPADO DE CORDOBA.

Anuncio.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 de Mayo de 1893, se ha señalado el día 17 de Junio de 1893, á las once de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación del Convento de Santa Clara de Montilla, bajo el tipo del presupuesto importante la cantidad de dos mil trescientas treinta y cuatro pesetas cincuenta y un céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la instrucción publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, ante esta Junta Diocesana, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma para conocimiento del público, los planos, presupuestos,

pliego de condiciones y memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redacción al adjunto modelo, debiendo consignarse previamente, como garantía para tomar parte en esta subasta, la cantidad de ciento diez y seis pesetas setenta y dos céntimos en dinero ó efectos de la Deuda, conforme á lo dispuesto por Real Decreto de 29 de Agosto de 1876. A cada pliego de proposición deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha instrucción.

Córdoba 28 de Mayo de 1893.—El Presidente, † EL OBISPO DE CORDOBA.—El Secretario, Dr. Victor J. de la Vega.

MODELO DE PROPOSICION

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha... de... y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de... se comprometo á tomar á su cargo la construcción de las mismas con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de...

Fecha y firma del proponente.

NOTA.—Las proposiciones que se hagan serán admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado en el anuncio, advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Debiendo procederse á la exhumación de los restos mortales que ocupan desde antes del 17 de Junio de 1886, las sepulturas de adultos comprendidas desde el número 1.º al 148 en el cuadro denominado de San Pedro en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, mediante á haber transcurrido con exceso el tiempo reglamentario porque se adquirieron aquellas, se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes interese esta determinación, que habrá de realizarse paulatinamente y á medida que las necesidades del servicio lo reclamen á fin de que puedan hacerse cargo de las lápidas y enverjados que tengan las expresadas sepulturas, si no prefieren adquirir otros enterramientos con destino al depósito de aquellos restos, antes que sean trasladados al osario ó fosa común, concurriendo para ello con la oportunidad debida al negociado respectivo de la Secretaría municipal, en donde se les enterará de los requisitos que en tal caso deban cumplirse por la familia de los finados.

Córdoba 5 de Junio de 1893.—Julian Jimenez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

Habana 6 (3,25 tarde)

Desde hace tiempo no se hablaba de Manuel Garcia, el bandido impune que se burla de las leyes y de la persecución de la autoridad.

Algunos periódicos le dieron por muerto. Otros informes suponían que se había refugiado en los Estados Unidos. Ahora resulta que sigue en Cuba y que no ha abandonado los territorios en que desde larga fecha viene ejerciendo sus infames depredaciones.

Según noticias oficiales, la fuerza pública ha tenido en los últimos días dos encuentros con una partida de bandoleros, cerca del pueblo de San Nicolás. Se supone con fundado motivo que al frente de esta partida se halla Manuel Garcia.

Las noticias oficiales dicen que la partida se compone de cuatro hombres.

Asegúrase que en estos encuentros resultó un Guardia civil herido.

El jefe del gabinete particular del gobernador general ha ido al lugar de los sucesos con ordenes de la superioridad.

En virtud de éstas, dispuso la concentración de fuerzas militares en los alrededores.

dores de San Nicolás, para evitar la salida de los bandidos del sitio en que operan é impedir que se refugien en los cercanos montes, donde sería inútil toda persecución.

Pamplona 5 (4 tarde)

Capitán general al ministro de la Guerra:

Puede considerarse disuelta la partida rebelde, una vez presentados la mayoría de sus individuos, entre ellos el que los mandaba, con noticia además de que el sargento Lopez se ha quitado el uniforme para mejor ocultarse.

Pamplona 5 (9 mañana)

Según me participa comandante García desde Astrain, los tres fugitivos, resto de la partida y desarmados, se dirigen á Artazu ó Zabala. No ocurre más novedad.

De *El Imparcial*:

«Hace algunos días señalamos que entre los ministeriales se notaban síntomas de disgusto rayano en la indisciplina, y que la causa más aparente que real de este descontento era la demasiada consideración que el gobierno, y principalmente su jefe el señor Sagasta, guardaba al partido canovista.

Decimos más aparente que real, porque si bien es cierto que la mayoría de los diputados ministeriales censuraban la actitud de algunos individuos del gabinete en el asunto del señor Bosch y en las conferencias para venir á un arreglo con los canovistas en la cuestión de los presupuestos, no lo es menos que un grupo de la mayoría, en el que predominan gustos y procedimientos antiguos, y que ante todo y sobre todo rinde culto al más desenfrenado caciquismo, ha aprovechado hábilmente la situación de espíritu de sus compañeros para lanzarlos por el camino de la rebelión.

Hay además otro factor importantísimo. Por el criterio que ha presidido en las últimas elecciones, por la multitud de hombres de cierta importancia que hay en el partido liberal, cada uno de los cuales cuenta con su pequeño grupo de amigos, la actual mayoría no ofrece gran cohesión.

La decepción que han sufrido varios de los jefes de grupo al ver conjurada la crisis ha sido un motivo más para llegar á la situación que ayer presentaba la mayoría.

Así nos explicaba un personaje importante que ha ocupado altos puestos en la política y que ya está retraído de toda lucha, el espectáculo que ofrecía ayer tarde el salón de conferencias del Congreso.

Este espectáculo no era nada edificante. Pocas veces hemos visto en los entre bastidores de la política una cosa semejante.

En el salón de conferencias y en los pasillos multitud de grupos, donde diputados ministeriales decían pestes del gobierno en general y de varios ministros en particular. Los canovistas oían con júbilo cuanto se decía, y alentaban á los revoltosos.

Algunos de éstos no se conformaron con decir delante de amigos y adversarios cuando se les vino á las mientes, sino que se dirigieron en formas un tanto descompuestas al jefe del gobierno y á algún ministro, preguntándoles si aquí mandaban—estas fueron sus palabras—los conservadores ó los liberales.

Las cosas no pararon aquí tampoco: unos cuantos de los llamados hábiles, aprovechando las circunstancias, empezaron á predicar entre los grupos de los descontentos la guerra santa, diciendo que era preciso dar una lección dura al gobierno y enseñarle los dientes, para lo cual convenía celebrar hoy una reunión donde se discutiría una fórmula de protesta, escogiendo para ello un motivo cualquiera.

Lo peor es que tales predicaciones tuvieron eco, y que hoy se celebrará una reunión de diputados de la mayoría, con objeto de formular quejas contra el gobierno por el nombramiento de jueces municipales.

Algunos hablan de celebrar banquetes y de otros actos públicos de hostilidad hacia el gobierno.»

Dice *El Heraldo*:

«El general Azcárraga ha remitido una carta al ministro de la Guerra en la que se concretan los puntos sobre los cuales se podría basar una transacción con la minoría canovista.

Parece que el general Azcárraga admite el contingente de ejército que señala el ministro en su proyecto; pero pide que las capitalidades militares sigan lo mismo que ahora se encuentran.

Respecto de la creación del 8.º cuerpo de ejército, no hará cuestión la minoría

conservadora, si bien estima que sería conveniente.

También pide el general Azcárraga en su misiva que las licencias, pases á la reserva, etc. et., se concedan según lo estableció el antedicho exministro de la Guerra conservador.

Según nos han asegurando generales del ejército que lo pueden saber, la carta ha sido escrita de acuerdo con el general Martínez Campos, y como resultado de una conferencia entre éste y el general Azcárraga.»

El Sr. Moret se encuentra ligeramente indispuerto. Ayer celebró una conferencia con el embajador de Francia.

Cerca de Orán han sido guillotinado hace pocos días los dos moros que asesinaron hace un año á los españoles Carvajal y Mora.

La *Correspondencia* acogió anoche el rumor de haber ocurrido un caso sospechoso en un pueblo de la provincia de Gerona, próximo á la frontera.

El subsecretario de la Gobernación telegrafió al gobernador de dicha provincia ayer mismo, preguntándole lo que hubiera de cierto en dicho rumor, que fué desmentido.

Lisboa 6 (9'53 noche)

Hoy ha empezado á discutirse en la Cámara de los pares el proyecto de tratado de comercio entre España y Portugal.

El conde de Castro inició el debate diciendo que el plazo de duración del tratado sea de cinco años en vez de los que se estipulan en el proyecto.

Ha expuesto también algunas dudas que se le ocurrían acerca de la influencia que el tratado puede ejercer sobre la agricultura portuguesa.

El ministro de Negocios Extranjeros contestó al conde de Castro refutando victoriosamente todos sus argumentos.

Mañana será votado por la Cámara de los pares el referido tratado.

La *Correspondencia* publica anoche la noticia siguiente:

«Todos los farmacéuticos de Madrid han acordado, como hemos dicho, cerrar sus establecimientos de 1.º de Julio próximo.

En uno de los distritos en que con más calor se ha aceptado el acuerdo es en el de la Audiencia. Todos los farmacéuticos de dicha zona tenían extendido esta tarde, en una hoja impresa, el acuerdo dándose de baja para los efectos del pago á la Hacienda.»

Según parece, para poder cerrar sus establecimientos tienen que darse antes de baja en la matrícula y de ahí el por qué del movimiento en este sentido.

De Sevilla telegrafían que también los farmacéuticos de allí se hallan dispuestos á darse de baja y á cerrar sus boticas desde el 1.º de Julio.

Chicago 6 (7'20 noche)

A pesar de la alegría que ha difundido la llegada de doña Eulalia y el aspecto de fiesta de la ciudad, han sido días tristes para Chicago los de ayer y hoy.

La crisis financiera tan temida, producida por el desastre que como negocio resulta la FERIA del Mundo, ha estallado ya.

Varios Bancos y distintas empresas importantes que se hallaban seriamente comprometidas en el éxito de la Exposición, se han declarado oficialmente en quiebra.

El pánico se ha declarado en el acto en el mercado.

Ayer una porción de establecimientos de crédito se vieron obligados á tener abiertas sus puertas hasta las doce de la noche, porque el público, aterrado, invadió las oficinas y formó grandes colas para retirar los depósitos que tenían en estos Bancos, y que sospechaban hallarse comprometidos en las quiebras ya declaradas.

La excitación de cuantos tenían depósitos era grande y ha continuado hoy.

Anunciase que á consecuencia de los primeros desastres y de la retirada general de fondos depositados en los Bancos, se declararán de un momento á otro más quiebras.

El directorio de unión republicana estuvo anoche reunido en casa del Sr. Pi y Margall. Ocupóse en trabajos de propaganda y en los proyectados viajes á provincias. Aplazó toda resolución para la reunión próxima, pero es probable que en breve se promuevan algunos meetings en Andalucía y los demás viajes de propaganda coincidan con las excursiones del verano.

Parece que se dió cuenta anoche de la reunión de la minoría, verificada el día anterior, y que, según referencias, no hu-

bo unanimidad en los acuerdos que dijeron los diputados reunidos, y también de bió hablarse de la actitud independiente del Sr. Becerro de Bengoa para todos los asuntos que interesen especialmente á las Provincias Vascongadas.

ALCANCE POSTAL

Madrid 7.

Está plenamente confirmada la existencia de casos coleriformes en Nimes y otros puntos de Francia.

La prensa de aquel país no lo oculta ya.

Hoy ha fallecido en Nimes uno de los atacados.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido hoy un telegrama participando que ha regresado á Pamplona la mitad de la fuerza que salió en persecución de la partida insurrecta.

El resto de los rebeldes los persigue activamente la guardia civil por los valles de Ferri y Guesala, en donde se supone que se han internado.

Congreso.—La sesión se abrió á las tres.

Al darse lectura del acta, se suscita un incidente entre los señores Los Arcos, Montes Sierra y Gonzalez (don Venancio.)

Se dá cuenta del fallecimiento del señor Almagro, en honor del cual pronuncia frases encomiásticas los señores Sagasta, Vega Armijo, Sardoal, Cos-Gayón y Gil Berges, acordándose por la Cámara hacer constar en el acta el sentimiento con que se ha sabido la noticia.

El ministro de la Guerra lee el proyecto fijando las fuerzas de tierra que serán de 80.000 hombres.

Entrase en la orden del día.

Pónese á discusión el dictámen de la mayoría de la comisión de actas sobre la de Infesto, pero no habiendo quien haga uso de la palabra, se proclama diputado á don José Gomez Pelayo.

Impugna el acta de Vergara el señor Calvetón, el cual hace una historia muy detallada de las elecciones en aquel distrito.

Estiéndese en largas consideraciones, que obligan á la presidencia á suspenderle el uso de la palabra.

Se reanuda el debate del proyecto de ley de Tesorerías.

El señor Santamaría de Paredes contesta al discurso que pronunció ayer en contra de la totalidad el señor Navarro Reverter.

Comienza á defender el proyecto diciendo que tiene la ventaja de disminuir el interés y salvar la situación aflictiva del Tesoro; manifiesta que la deuda flotante debía ser una deuda á corto plazo, y de esta manera se evitaría el exceso de la circulación del papel, que principalmente se debe á la frecuencia con que el Gobierno tiene que recurrir á la caja del Banco de España, para atender á sus necesidades.

Hace la historia de los créditos llevados á cabo por liberales y conservadores, y refiriéndose al empréstito de 750 millones, dice que es preciso hacerlo porque hay que satisfacer necesidades perentorias en 1.º de Julio próximo.

El señor Santamaría de Paredes entiende que á países pobres como el nuestro le conviene el sistema de la deuda perpétua, y no el de amortizable, adoptado por Inglaterra y Estados Unidos, como quiere el señor Navarro Reverter.

El orador añade que debía establecerse un presupuesto de progreso, á fin de aumentar las fuentes de la riqueza de Hacienda.

Termina con la siguiente invocación:

«Dios salve á la Hacienda, al país y á los políticos que desatienden los clamores de éste, por su afán de ocupar el poder, cuando son necesarios los esfuerzos de todos para salvarle!»

A la hora de cerrar este alcance rectifica el señor Navarro Reverter.

Los burgaleses halláanse muy excitados, en vista de las noticias que se han recibido en aquella población, respecto á la supresión de la Capitania general.

Con este motivo se ha reunido hoy en sesión extraordinaria aquella Cámara de comercio, y entre los acuerdos tomados figura el de telegrafiar á los representantes de Burgos que residen en Madrid, rogándoles manifiesten concretamente lo que hay respecto de esta cuestión.

El descontento es general y se teme que ocurran sucesos desagradables si llega á prevalecer el proyecto del ministro de la Guerra.

El estado del señor Arzobispo de Burgos es gravísimo.

Hoy le han administrado la Extremaunción, y desgraciadamente se espera un funesto desenlace.

—A fines de Julio se botarán al agua los vapores «San Fernando» y «Cádiz»

—Esta mañana, á las ocho, ha fallecido, después de una breve agonía, el distinguido hombre público señor Almagro.

La noticia ha circulado inmediatamente por todo Madrid, y han sido infinitas las personas que han acudido á la casa á rendir el último tributo de amistad. Uno de los primeros en asistir ha sido el señor Castelar.

Hoy se verificará el embalsamamiento del cadáver, y mañana por la tarde se le conducirá á la estación del Mediodía, para ser transportado á Granada, en donde se le dará sepultura.

Gacetillas.

Audiencia.—Día 10.—Juicio por jurados.—Causa procedente del juzgado de Montoro, por incendio, contra José Andujar Rodriguez. Defensor señor Illescas y procurador señor Castiñeira.—Juicio oral.—Causa procedente del juzgado de Priego, por malversación, contra José Maria Fernandez. Defensor señor Gimenez y procurador señor Luque.

Procesión.—Con la solemnidad y brillantez de costumbre, ayer á las seis de la tarde salió de la Santa Iglesia Catedral la procesión, último acto de los que durante ocho días han tenido efecto en nuestra suntuosa Basílica, consagrados al augusto Sacramento de nuestros altares. Formaban la comitiva batidores á caballo de la guardia municipal, la ilustre hermandad del Santísimo establecida en la parroquia del Sagrario, el Seminario, el Clero y cruces parroquiales, el excelentísimo Cabildo Catedral, la soberbia Custodia de Enrique de Arfe, conteniendo el Santísimo Cuerpo de Cristo; nuestro dignísimo Prelado, la Corporación municipal y la banda de música del Ayuntamiento. En esta forma recorrió las calles que rodean la Santa Iglesia, y después de hacer estación ante el altar colocado en la calle de Torrijos, continuó su marcha penetrando nuevamente en el templo por la puerta de Santa Catalina. Las calles que recorrió la procesión hallábanse invadidas por multitud de personas que con devoción presenciaban, rodilla en tierra, el paso del augusto Sacramento. Los balcones de todas las casas que componían el itinerario se encontraban vestidos con colgaduras. Este conmovedor acto terminó con la bendición que el Excmo. señor Obispo de la diócesis, dió con la Sagrada Forma á la numerosa concurrencia congregada bajo las bóvedas del santo recinto.

El vigia.—Algo se habla de tormentas;—mas yo de esto saco en claro—que de arriba á veces vienen—mas nunca faltan abajo.

El rey que rabió.—En la segunda sección, que será triple, pondrá esta noche en escena la aplaudida compañía que actúa en el Teatro de Verano la zarzuela que tiene el título del epigrafe.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 7 del corriente. Central 354 pesetas y 50 céntimos.—Puente 372'43.—Pretorio 462'93.—San Sebastián 161'98.—Victoria 1148'76.—Matadero 714'12.—De las 3.214 pesetas y 72 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.527'59.—A la provincia y municipio 1.527'61.—Adicionadas 159'52.

Concierto.—Lucido por más de un concepto fué el dado anteanoche en su casa-palacio por nuestros distinguidos amigos señores Condes de Torres-Cabrera, y en el que tomó parte el aplicado orfeón que hábilmente dirige el señor Molina. El estenso y delicioso jardín de la casa se hallaba iluminado en sus entradas por candelabros con gas, y cubiertas las frondas por farolitos á la veneciana, que daban á aquel hermoso y fresco parage un aspecto fantástico. Solo concurren algunos de los parientes é íntimos que casi diariamente frecuentan la casa. Hé aquí el programa que ejecutó con acierto el orfeón. 1.º Introducción de la ópera «Hernani», traducción y arreglo para orfeón, M. Molina.—2.º «La Aurora», serenata, Reventos.—3.º Barcarola á cuatro voces, F. Caballero.—4.º «La Mascarita», célebre mazurka de concierto, Llanos.—5.º Final. Todos los números fueron muy aplaudidos. Después subieron los concurrentes á los salones, profusamente iluminados, donde se sirvieron sorbetes, y varias señoritas bailaron y otras cantaron diferentes aires andaluces con exquisito gusto y donaire. Entre las ilustres señoras que

ocupaban el salón, se veían las de varios hombres políticos de diferentes partidos.

A Madrid.—A noche salieron de Córdoba para la corte nuestro distinguidos amigos señores marqueses de la Fuensanta del Valle, que hemos tenido la satisfacción de ver una temporada entre nosotros.

A Roma.—He aquí la lista de los señores de esta diócesis que han de formar parte de la próxima peregrinación á la Ciudad Eterna. M. I. señor doctor don Víctor Jesús de la Vega, Canónigo, Secretario de Cámara y Gobierno y Presidente de la Junta Superior Diocesana. Señor licenciado don Dionisio Coll y Gallo, Cura propio de la parroquia de Cabeza del Buey. Señor licenciado don Manuel Rodriguez Perez, Cura propio de la parroquia de San Bartolomé de Baena. Señor don Salvador de Castro y Coca, propietario, de Bujalance, Diputado provincial. Señor don Adrián Ibarra y Arguizóni, Coadjutor de la parroquia de Villaviciosa. Señor don Miguel Romero y Romero, Cura Ecnómico de la parroquia del Carmen de Lucena. Señor don Bibiano Gondejuela Hidalgo del Puerto, propietario de Aguilar. Señor don Rafael Sanchez Espejo, propietario de Montilla.

Monte de Piedad.—El lunes próximo, á las diez de la mañana, se verificará en el de esta capital subasta de alhajas procedentes de los empeños hechos en el mes de Agosto último en la oficina Central y en la Sucursal primera. La lista de expresadas alhajas está de manifiesto en la tabla de anuncios del Establecimiento, y pueden verlas cuantas personas lo soliciten de la Contaduría del mismo.

Profesores.—Ninguno de los de primera enseñanza de esta provincia se ha encargado de desarrollar los temas de la Junta organizadora de las conferencias pedagógicas, y ha acordado aquella repartirlos entre sus individuos, y los ha encargado á los señores don Rafael Lopez Mora, don Francisco Martos Carrillo, don Francisco Ballesteros Marquez y don José del Rio la Bandera.

Indemnizaciones.—El fiscal que interviene en la causa formada á la compañía de los ferrocarriles del Norte, con motivo del suceso de Quintanilleja, ha emitido ya informe pidiendo, con arreglo al artículo veintinueve del Código penal, indemnizaciones para los herederos de los muertos y para los heridos en aquella catástrofe. Para los herederos de nuestro compañero en la prensa don Lorenzo Leal, director que fué de *El Cronista* de Sevilla, pide el el fiscal la suma de 25.000 pesetas.

Lo celebramos.—El domingo es esperado en Madrid el exministro de la Gobernación señor Romero Robledo, completamente curado de la afección que sufrió y que llegó á poner su vida en peligro. También se dice que muy en breve hará una excursión á su magnífica posesión del Romeral, inmediata á la ciudad de Antequera, para pasar allí una temporada, alejado de la vida política, con objeto de consolidar su actual estado de salud.

Subasta.—Por diez días, á contar desde el seis, se anuncia la subasta de los consumos de Torrecampo.

Efemérides.—Hoy—1704.—Toma de Portalegre por Felipe V.—1768.—Muere el célebre arqueólogo alemán Winckelmann.—1791.—Francia usurpa Avinión al Papa.—1815.—Tratado de Viena y reconstitución de Europa.

Ayuntamiento.—La sesión ordinaria que celebró anteanoche la Corporación municipal, dió principio á las diez y quince (hora y cuarto) después de lo acordado bajo la presidencia del teniente de Alcalde señor Dávila, y con asistencia de los concejales señores Perez Luque, Herrero, Gutierrez Ravé, Urbano, Castro, Fuentes Breña, Valenzuela, Velasco y Ariza. Previa lectura y aprobación del acta de la anterior, el señor Fuentes Breña pide á la comisión que conste en actas el sentimiento que ha producido en la misma la muerte de la señora doña Encarnación Gonzalez Núñez, madre del concejal señor don José de la Oliva, levantándose la sesión por diez minutos en señal de duelo. El señor Fuentes Breña propone el nombramiento de una comisión para que, á nombre de la municipalidad, exprese á la familia de dicha señora las manifestaciones de su sentimiento por aquella desgracia. Los señores Valenzuela y Castro se asocian á lo dicho por el concejal referido, y posteriormente quedaron designados los señores Herrero, Fuentes Breña y Valenzuela, para que lleven á cabo aquella triste misión.—Seguidamente se despacharon los siguientes asuntos que figuraban en la orden del día, y en los que recayó acuerdo de aprobación.—Diligencia de subasta contratando el servicio de alimentación de los

presos pobres en la cárcel pública durante el cuatrienio económico inmediato.— Proyecto de nuevo contrato del servicio de limpieza y riegos.—Idem del alumbrado público por petróleo.—Moción proponiendo que se provean por oposición tres plazas vacantes en la banda de músicos.—Expediente relativo á la adquisición de mangas de lona para reponer las destinadas al riego de paseos.—Idem referente á la adquisición de otras mangas, también de lona, para el riego de los prados de los jardines de la Victoria.—Idem el relativo á la rehabilitación del pulsómetro y caldera de vapor para extraer del pozo de los jardines de la Agricultura el agua necesaria al riego de jardines y arbolado.—Vista la instancia de los propietarios y vecinos de la Plaza Mayor y sus inmediaciones, pidiendo la modificación del proyecto del nuevo mercado, se aprueba el dictamen de la comisión, proponiendo que dicho asunto pase á estudio del Arquitecto titular.—También fueron aprobados los asuntos que siguen: instancia de Antonio de la Haba, solicitando autorización para extraer arena de los terrenos pertenecientes al común de vecinos.—Cinco instancias de otros tantos vecinos de esta capital, solicitando socorros para tomar aguas medicinales.—Expediente relativo á la reparación de los respaldos de dos canapés de hierro situados en el paseo de la Victoria.—Decreto de la Alcaldía disponiendo que se practique por la tarde, en vez de la mañana, la matanza de reses destinadas al consumo público.—Altas y bajas de carruajes respectivas al cuarto trimestre que trascurrió.—Distribución de fondos formulada por la Alcaldía para el presente mes. Al llegar á este punto, el señor Valenzuela dice que no habiéndose aprobado el presupuesto adicional por la superioridad, no procedía la aprobación de la distribución de fondos propuesta. Los señores Fuentes Breña y Ariza se asocian á lo manifestado por el señor Valenzuela, y dicho asunto queda pendiente de aprobación. El señor Castro propone el nombramiento de una comisión que pase á Madrid para gestionar el traslado á Córdoba de la Capitalidad militar, y añade que, según tiene entendido, se asociarán á dicha comisión algunos individuos en representación del comercio y la industria de esta capital. El señor Fuentes Breña abunda en lo manifestado por el señor Castro, y se acuerda que la comisión referida se componga de los mismos concejales que recientemente fueron á Madrid con análogo objeto, rogando á los señores Tejón y Castillo, residentes en Madrid, se asocien á la comisión expresada. La sesión pública terminó á las doce y el Ayuntamiento se constituyó en sesión secreta.

—**Revisión.**—Hoy se hará la de las excepciones y exenciones de los mozos de los tres reemplazos anteriores de Villanueva del Duque, Guijo, Dos Torres, Conquista, Fuente la Lancha, Santa Eufemia, Viso y Torrecampo. Mañana las de los mozos de esta capital.

—**Aclaración.**—En el artículo que publicamos ayer, suscrito por nuestro ilustrado colaborador señor Romero Barros, en la quinta columna, línea cuarenta, donde dice la *apellida San Fernando*, debe decir *San Bernardo*; y en la misma columna, línea cuarenta y ocho, donde se lee *el hipostático misterio*, debe decirse *hipostático*. El buen juicio de nuestros lectores habrá subsanado este error.

—**Con tiempo.**—Si como es de esperar el gobierno tiene corriente la impresión de las cédulas personales en el mes actual, el reparto de dichos documentos se efectuará con toda regularidad en Julio y dentro del plazo que marca el reglamento para pagar dicho impuesto sin recargo. La empresa arrendataria dispone de personal para distribuir á domicilio las indicadas cédulas, y con la práctica adquirida nada de particular tendrá el que en tiempo oportuno se hagan las remesas á los diferentes pueblos que comprende la provincia. En vista de las penas impuestas serán contados los individuos que defraudan tomando diferente clase de la que les corresponda.

—**El dinero de San Pedro.**—Lo recaudado últimamente en la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado, con destino á la colecta para el Dinero de San Pedro, importa 41.585 reales y 84 céntimos. En el detalle que publica el *Boletín Eclesiástico* figuran las parroquias de Doña Mencía, Adamuz, el Sagrario, La Victoria, Jauja, Aguilar, Villanueva del Rey, Villafranca, San Mateo de Lucena, segunda vez; Montalban, Santo Domingo de Lucena, segunda vez; Nuestra Señora del Carmen, de id., segunda vez; Santiago Apostol, de id., segunda vez; Montoro, Zaheros, Cardena, la Asociación de Hijas de María, de Córdoba, y Cabeza del Buey.

—**Nombramiento.**—En la sesión del miércoles último acordó la Corporación municipal el nombramiento de don Alberto Alfaro Vazquez para el cargo de escribiente de la Secretaría de dicha corporación, que resultaba vacante á consecuencia del movimiento de personal ocurrido recientemente en aquella dependencia.

—**Solemnes cultos.**—Con el mayor esplendor posible tendrá lugar el próximo domingo, á las diez de la mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, la fiesta principal de Minerva que la ilustre y piadosa Cofradía del Santísimo Sacramento, instituida en dicho templo parroquial, dedica al agosto é inefable Sacramento de nuestros altares. Mañana daremos más pormenores.

—**A cobrar.**—Las delegaciones de Hacienda en las provincias han sido autorizadas por la Dirección del Tesoro público para que procedan á satisfacer desde el día todos los mandamientos de carácter no preferente cuyas fechas alcancen hasta 30 de Abril último.

—**Una gracia.**—Los mozos de cordel que se sitúan en la plaza del Salvador emplearon anteaer tarde uno de sus ratos de ocio en atar al rabode un perro una cuerda de la que pendía un pedazo de lata. El animal al sentir el ruido echó á correr ocasionando el estruendo consiguiente. Bueno fuera que los agentes de la autoridad hicieran entrar en caja á aquellos retoneros mozos.

—**Descubiertos.**—El martes publicó el periódico oficial la relación de los deudores por plazos vencidos de fincas nacionales. Pasados diez días sin hacer los pagos, se declararán aquellas en quiebra.

—**Indicación.**—Se desearía que el señor Alcalde interesara del señor teniente coronel de cazadores de Cataluña, que ordenara á la charanga del cuerpo asistiese algunas noches al paseo del Gran Capitán, como ha ocurrido en los anteriores años.

—**Gratificación.**—Parece que todavía no se han librado á la charanga de Cazadores de Cataluña las quinientas pesetas con que el Ayuntamiento gratifica anualmente los servicios que presta dicha banda. Al menos, nos consta que el acuerdo figura en las actas municipales.

—**Otra plaga.** El señor presidente de la Audiencia de este territorio se ha dirigido á los jueces municipales para que no consientan la intervención de los llamados *picapleitos*.

—**Sin consecuencia.**—Hace dos noches se inició un incendio en una carbonería de la calle del Cardenal Gonzalez y que fué apagado á poco por los mismos vecinos.

—**Inanimados restos.**—Hoy probablemente pasarán por Córdoba los del malogrado señor Almagro, de cuyo fallecimiento ocurrido en Madrid el miércoles, cuando según voz general era llamado á formar parte del Gobierno, dimos cuenta telegráfica ayer. Descanse en paz el honrado é ilustre prócer.

—**Que lo consiga.**—Según leemos en un colega malagueño, debe haber ilegado á la residencia en esta capital de los RR. PP. de la Compañía de Jesús, el P. Lorenzo M. de Molina, con objeto de reponer su salud, un tanto quebrada, después del excesivo trabajo prestado en la brillante misión que acaba de dar en Cartama. Celebraremos obtenga el bien deseado merced al clima de este país.

—**Personal.**—Por real orden del Ministerio de Gracia y Justicia ha obtenido el nombramiento de Registrador de la Propiedad de Valle de Cabuerniga, nuestro joven é ilustrado amigo señor don Rafael Lovera y Navas, que figuraba con el número 23 en el escalafón de aspirantes á registros. Enviámosle nuestro parabien.

—**Pintor retratista.**—En la fonda Española se hospeda el notable pintor retratista Carmo Reis, cuyos trabajos en el arte que egerce, gozan de gran estimación.

—**Espectáculo.**—Varios aficionados de Córdoba proyectan una novillada para el día de San Juan.

—**Hola.**—El martes estuvo en Cádiz el director general de ferrocarriles andaluces para replantear la nueva estación. ¿Cuándo diremos otro tanto... en Cerdilla?

—**Veaga.**—Cuando termine en Granada sus conciertos es probable dé algunos de ellos en Málaga y Córdoba el célebre maestro Bretón.

—**De paso.**—Han llegado á esta capital, procedente de Málaga y con dirección á Madrid, los señores don José Carreño de la Cuadra y don Juan Poy.

—**Malsin enmienda.**—Parece que la emigración clandestina con dirección á algunas repúblicas americanas vá en progreso, no obstante los continuos desencan-

tos que han sufrido los infelices que en años anteriores salieron del país creyendo que su situación variaría. El punto de partida que ahora tienen estos desgraciados parece es Gibraltar y parece que entre ellos suelen encontrarse algunos procesados, que de este modo se libran de las manos de la justicia. Pero señor, ¿no podría ponerse algún coto á este mal, extremando la vigilancia?

—**Guardia municipal.**—Partes de ayer. —A una pareja montada comunicóle ayer el capataz del molino de Lope Garcia, haber aparecido sobre las aguas del río Guadalquivir el cadáver de un hombre en completa desnudez, al parecer ahogado, ignorándose quien pueda ser, presentándose el Juzgado á instruir las primeras diligencias.—El 34 denuncia á un carrero que en la calle de los Moriscos castigó cruelmente á las caballerías del carro que guiaba.—El 8 recojió ayer en la plaza Mayor un peso desnivelado en 25 gramos á un vendedor de fruta.—El 54 dá conocimiento de que las caballerías que beben en la fuente del campo de la Victoria han causado desperfectos en la misma.—El 81 dice que en la calle de San Francisco hay una cañería rota y sale el líquido á la vía pública.—El 68 añade que ayer en la plaza Mayor fué acometido de un accidente un forastero, causándose al caer una herida en la cabeza y otra en la sien derecha, siendo curado en la casa de socorro del centro.—El 20 condujo ayer en una camilla con dos mozos de cordel al hospital de Agudos á una mujer embriagada que en la plazuela del Socorro dió una caída hiriénndose en la cabeza.—El pan falta de peso recogido anteaer, ha sido entregado en el Asilo y establecimientos benéficos.

—**Pensamiento.**—La muger suele preferir se la engañe á que se le olvide.

—**Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de hierro "San Juan Bautista," núm. 3.336, del término de Córdoba.

—**Cantar.**—Cuando yo á verte no vaya—debes entender que al fin—no me encanta tu persona pero tu recuerdo sí.

—**Caballerías.**—En el sitio Los Valles, término de Valsequillo, se han extraviado estos días dos yeguas; en el cortijo Cisneros, del de esta capital, un mulo y tres burros; en la huerta de la Jara, del de La Rambla, otro mulo; en el cortijo El Tinto, del de Fuente Obejuna, un mulo y dos mulas; en la dehesa del Lodazal, del de la Granjuela, una mula y dos mulos, y en el cortijo de Villaverde la alta tres burras.

—**R. I. P.**—Ha fallecido estos días en Brihuega el señor don Joaquín García Frutos, hermano político del señor juez de Caba, al que enviamos nuestro sentido pésame.

—**Detención.**—Por la guardia civil del puesto de Espejo fueron detenidos el día 5 del actual dos jóvenes de 15 y 16 años de edad, naturales de Sevilla y Lora del Rio, ambos reclamados por haberse fugado de la casa paterna. Tan chiquitos y ya se escapan del hogar paterno.

—**Renuncia.**—La ha presentado del cargo de Juez municipal de Posadas, en esta provincia, el señor don Juan Varea Portilla.

—**Apéndice.**—Hasta el día once está á la vista el del amillaramiento de Pedroche.

—**Director.**—Lo ha sido nombrado de la fundición de bronce de Sevilla el coronel de Artillería don Leopoldo Colgán.

—**La eliptogama.**—Esta plaga se ha extendido tanto en la zona vinícola de Umbrete que la cosecha está completamente perdida y concluirá con los viñedos si por los labradores no se combate con energía.

—**Así lo deseábamos.**—Se encuentra ya completamente restablecida S. A. la infanta señora duquesa viuda de Montpensier de la leve indisposición que le aquejaba en los pasados días.

—**En la calle.**—¿Estás de luto?—Sí. ¿A quién has perdido?—Yo á nadie: es que me he quedado viudo.

Se cuentan por miles las personas que han experimentado los prodigiosos efectos de la Zarparrilla de Bristol, que por su empleo han sanado de terribles dolencias que padecían y que dan hoy su apoyo y recomendación á este valioso remedio. Restaura la salud perdida, limpiando los humores, vivificando el sistema y extirpando de él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo y demás enfermedades que tienen por origen la impureza de la sangre.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía plaza Moncada, Barcelona.

GRAJEAS SAEZ

Curan radicalmente las Irritaciones, Blenorragia, Gonorrea, Flujo blanco, Catarros, De-

rrames seminales, Incontinencia de orina y toda clase de flujos de las vías urinarias: 10 años de éxito. De venta á 12 reales 100 grajeas, en las principales farmacias y droguerías de España. Consultas gratis al doctor Saez, Barcelona.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Clínica dirigida por el médico oculista don Juan J. del Castillo y Peñalosa. Horas de 10 á 12. Teléfono número 159. Góngora 20.

Interesante
Todos los meses, el día diez, recibirá en el Hotel de Oriente á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.
Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica y estudios científicos, ha hallado el medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

Matanza del 7 de Junio de 1893
Por 12 reses mayores que pesaron 2246 kilos, se pagaron: por consumo 494 pesetas y 12 céntimos; administración, 130; por despojos, 18'48; total 642 pesetas y 60 céntimos.
Por 63 reses menores y dos rastras, que pesaron 853 kilos, se pagaron: por consumo 187 pesetas y 66 céntimos; por administración 31'50; por despojos 13'86; total pesetas 233 y 02 céntimos.

Boletín religioso.
—**SANTO DE HOY.**—El Santísimo Corazón de Jesús, San Primo y San Feliciano, mártires.—Mañana, Santa Margarita, reina de Escosia.
—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquia del Sagrario.
—En la iglesia del Monasterio de Santa Marta de esta ciudad, se celebra hoy el último día de novena al Sagrado Corazón de Jesús, como en los años anteriores, dando principio á las seis menos cuarto de la tarde, con el Santo Rosario y Letanía Cantada; seguirá la novena, cantando en ella los gozos al Sagrado Corazón de Jesús ó algun motete, después el sermón que predicará un M. R. P. del Inmaculado Corazón de María. Hoy á las diez tendrá lugar la solemne función en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.
—Ultimo día de solemne novena al Sagrado Corazón de Jesús, con su Divina Magstad manifestado, en el Monasterio de la Encarnación, á las seis y media de la tarde.
—Ultimo día de novena en la iglesia de los PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María al Sacratísimo Corazón de Jesús. A la hora de la primera misa se expondrá á S. D. M., y después del rezo del Santo Rosario se tendrá el ejercicio propio con cánticos, concluyéndose con la Reserva.
—Octavo día de novena á Santa Rita de Casia, en la iglesia auxiliar de San Agustín, á las oraciones.
—Hoy á las diez de la mañana tendrá lugar en la iglesia de religiosas de Corpus Christi, una solemne función al Sagrado Corazón de Jesús, en la que predicará el señor doctor don Benito Rubio Larraqueta.
—Quinto día de novena á San Antonio de Pádua, en la Real Iglesia de San Pablo, á las oraciones.
—Hoy á las diez se celebrará en el Monasterio de la Encarnación, una solemne fiesta al Sacratísimo Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento. El sermón estará á cargo del señor don Juan Cordero y Casado.
—Hoy á las nueve de la mañana, tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santa Marina una solemne fiesta al Sagrado Corazón de Jesús, en la que predicará el señor don Francisco Morales Carrascosa, costeadá por don Juan de la Cruz Calzadilla y familia: por la mañana tendrá lugar la misa y comunión general, y por la tarde á las seis será la exposición del Santísimo Sacramento y demás actos acostumbrados, con sermón, que estará á cargo de un R. P. del Corazón de María.
—A las nueve y media se celebrará hoy una solemne función al Sagrado Corazón de Jesús, en el monasterio de religiosas del Cister, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María. Por la tarde, á las cuatro, último día de la solemne novena al Sagrado Corazón de Jesús, se cantará el Santo Rosario, la letanía, lectura del Sagrado Corazón, ase-

guida la novena, coplas cantadas, concluyendo con la reserva solemne.

—**Los asociados á la corte de María** visitarán hoy á Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

†
EL SEÑOR
DON MIGUEL ORTIZ Y CASTAÑOS
Falleció en esta Ciudad, el día 5 del corriente, despues de haber recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P. A.

Su desconsolada madre la señora doña Trinidad Castaños y Zarita, sus hermanos don Antonio, doña María Luisa, doña Elena, don Alberto, don Enrique y doña María de la Concepción Ortiz y Castaños, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor, por cuyo favor les vivirán eternamente reconocidos.

†
XVIII aniversario.
EL SEÑOR
Don José Vazquez de la Torre y Cardenas
Falleció el día 9 de Junio de 1875.
(E. P. D.)

Todas las misas que se celebren hoy en la Iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en snfragio por el alma de referido señor.

Sus hijos don Manuel Vazquez de la Torre y Luna y doña Genoveva Ariza y Victor, suplican á sus numerosos amigos lo tengan presente en sus oraciones.

†
EL LIMO. SEÑOR
Don Manuel de Sotro Clonard y CAMPUZANO
Falleció el 9 de Junio de 1882.
D. E. P.

Todas las misas que se celebren hoy, en la iglesia de San Juan (Trinidad), desde las siete en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda ruega á sus amigos y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

Espectáculos.
TEATRO CIRCO
DEL GRAN CAPITAN.
Compañía de zarzuela.
Funciones para hoy.—A las ocho y tres cuartos.—La zarzuela en un acto y cinco cuadros, *El Gran Capitan*.
A las nueve y tres cuartos.—Función triple.—La zarzuela en tres actos, *El Rey que rabió*.
Precios para la 1.ª sección.
Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30.—Idem de grada, 15.
Precios para la sección triple.
Palcos sin entradas, 6 pesetas.—Sillas con entrada, 1 peseta 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 90 céntimos.—Entrada para palco, 90 céntimos.—Idem de grada, 45.

ULTIMA HORA
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba»
Madrid 8 (5'55 tarde.)
El Consejo de Ministros celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, ha carecido de importancia.
Esta tarde ha tomado parte en el debate pendiente en el Congreso el señor Linares Rivas, haciendo algunas advertencias al gobierno.
Se nota bastante excitación en la Coruña con motivo á los proyectos del ministro de la Guerra.
El diputado señor Osma ha hecho hoy en el Congreso una pregunta referente á si se plantearán ó no por decreto las reformas concebidas por el señor ministro de Hacienda.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CINCUENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrfulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual (el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: En las principales farmacias y droguerías.

La Unión y El Fénix Español



C.º general de Seguros reunidos CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.		40.697.930
Total.		52.697.930

Esta gran Compañía nacional que cuenta más de 29 años de existencia, y ha abonado en cada una de las últimas anualidades dos millones y medio de pesetas próximamente, por siniestros ocurridos en España y Portugal, (1) asegura en la actualidad las cosechas, así como las casas de campo y sus contenidos.

El progresivo aumento de sus operaciones demuestra elocuentemente la formalidad y exactitud con que cumple sus contratos en todas las clases de seguros que realiza y justifica el crédito de que goza en nuestra nación, ésta importante C.º

Subdirector en la provincia, don ANTONIO VAZQUEZ Y VELASCO.—Oficinas, de 10 de la mañana a 5 de la tarde, en su domicilio calle del Liceo número 49 de esta capital.

(1) Puede comprarse por la relación nominal de los indemnizados por siniestros ocurridos en el año último, que suma 2.440.703 pesetas.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ú opilación, en las esferófilas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores D. Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tendillas; D. Enrique Villegas Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de D. Antonio Carrasco, de los señores Marqués y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

LA BODEGA DE OGAZON HERMANOS

ARCO REAL NÚMERO 4, CÓRDOBA.

Vinos de los Moriles y Montilla. Vino tinto puro de Valdepeñas. Aguardiente de uva triple añis. Vinagres exquisitos de yema y del país. Aceite fino de Montoro. Arroz, bacalao, azúcares, hibiñuelas, jaban, granos y otros varios artículos, todo muy barato.

Gran despacho por mayor, dentro del salón. Entrada frente a la calle Nueva, Servicio a domicilio.—TELÉFONO 196.

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR
16 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADO POR LAS AUTORIDADES
MEDIDAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirigirse a D. Rafael Romero, en
frente de la frontera, único agente en toda la pro-
vincia.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos a domicilio

Teléfonos. Escritorio, núm. 130.—Bodega, núm. 50.

LA SOCIEDAD Y SUS COSTUMBRES

POR

Faustina Saez de Melgar

Obra de educación para las jóvenes, que trata de la familia, del mueblaje, modo de vestirse, costumbres en sociedad, en viaje, en la iglesia, del matrimonio, en la mesa, las visitas, en los bailes, etc., etc.

Un hermoso volumen de 320 páginas, 4 pesetas, 5/50 encuadernado con gran lujo.—Se vende en Paris, librería de Hannuyer, rue Lafitte, 47.—En Madrid, don Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo 2, y en la biblioteca de Señoras, Farmacia, 6, bajo, izquierda.



MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos o marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

Córdoba.—A. Izquierdo Librería 12.

CENTRO DE VACUNACION

En este centro se vacuna diariamente, de doce a cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, a más de la gran ventaja de su baratura, hace que sea apta por completo la vacunación de brazo a brazo por los indistintos peligros a que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. a domicilio, 2/50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1/50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

Liceo, núm. 30.—Córdoba.—Teléfono 221

Máquinas Singer y Camas

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

JOSÉ CASTAÑEDA

Se componen toda clase de MAQUINAS SINGER

AYUNTAMIENTO 18

AMA DE CRIA. Se desea una para criar en su casa. Informarán en la calle Grajea número 16. s8-8

Se hace almoneda de varios muebles en la casa número 14 en la plaza de las Cañas. Pueden verse a todas horas. s6-2

TALLER DE PINTURA

José Serrano 64—ALFAROS—64

Especialidad en toda clase de imitaciones. Nueva pintura esmalte inalterable para todas atmósferas.

PAVIMENTOS DE CEMENTO PORLANT

Grabados ó lisos para acerado, cocheras y lagares. Asfalto para azoteas, cocheras, atarjeas, albercos, principalmente para graneros por su gran solidez y ser refractario a las humedades y roeduras. Pedro Fernandez 9, Córdoba.

Venta y arrendamiento. Se hace de la casa número 25 calle Comedias; contiene en planta baja ocho habitaciones, cinco patios y jardín con agua de pie, comedor, pilas, cocina y dos despensas. En piso principal nueve habitaciones, comedor, cocina y azotea cubierta para tratar de su precio y condiciones, Mayor de Santa Marina 4. s5-2

Arrendamiento. Desde el día de San Juan próximo en adelante se hace de la casa número 48 calle de la Madre baja, junto a la puerta de la Trinidad, con vistas al campo, frente a los nuevos jardines nombrados del Duque Rivas. Para tratar San Pablo núm. 53. s4-2

Arrendamientos. Desde el día de San Juan próximo en adelante se arriendan las casas siguientes: sin número carrera de la estación de los ferrocarriles, inmediata al 10, propia para habitación y establecimiento; otra casa número 5 calle de Roelas, con diez habitaciones, con cielos rasos, acristalada, cocina alta y baja, y azotea en renta módica; un portal y habitación contigua de la casa número 42 plazuela de Capuchinas, propios para despacho ó escritorio, y otro portal en tres reales diarios en la calle del Liceo, frente a la casa de Socorro; para tratar, informará don Rafael Gimenez y Serrano, San Andrés 62. s4-2

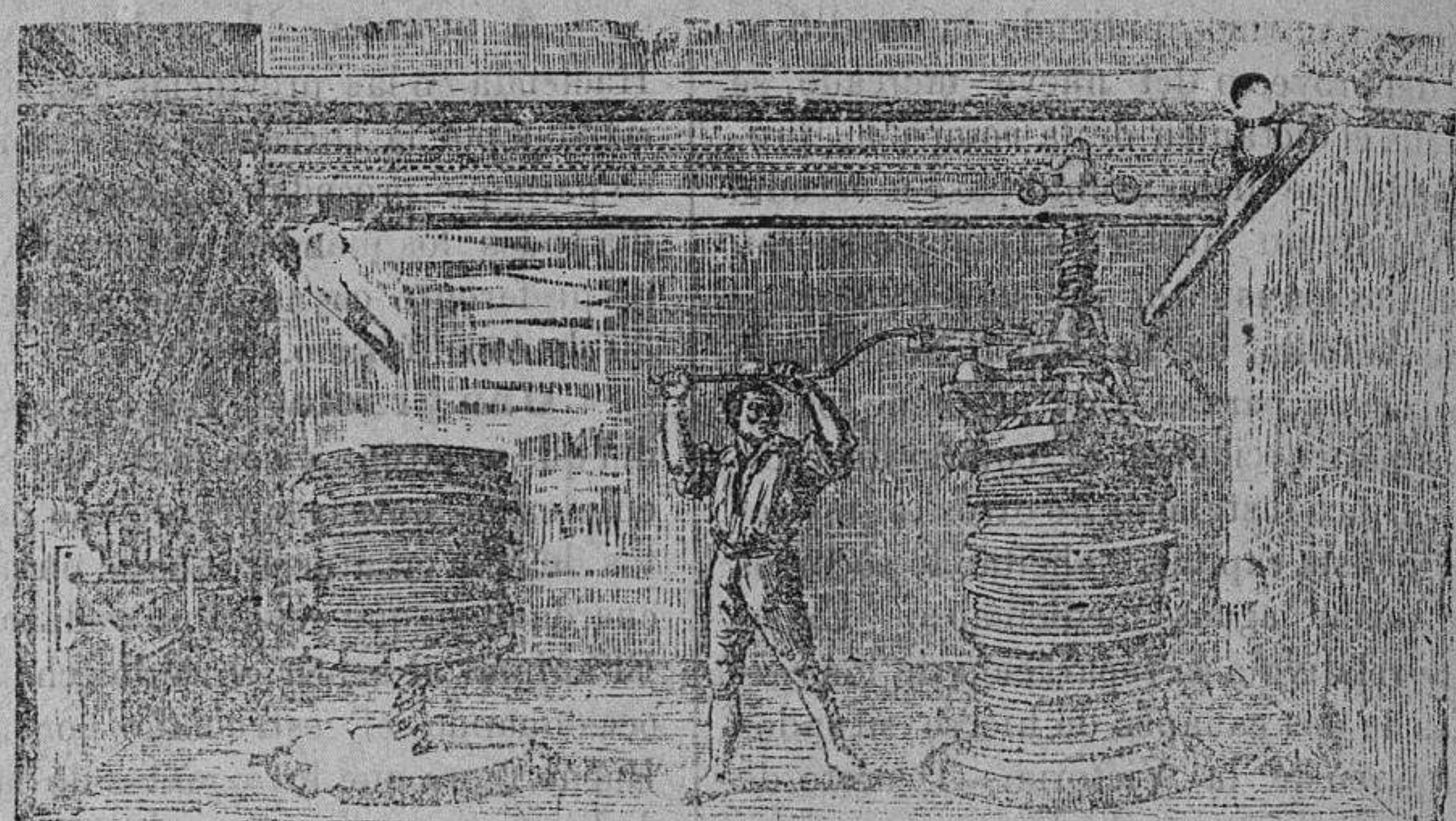
Venta. Se hace de una escopeta sistema Lafonche, un magnífico violín y una guitarra granadina, todo en buen estado y en precio arreglado; para verlo y tratar Almazor 58. s4-2

Se arrienda la casa calle de San Pablo número 45. Se trata en la núm. 43. s4-2

Desea un media leche Adela Soria, de edad de 29 años. Está criando una niña de un mes. Vive, calle Obispo Alguacil número 2. s4-2

Arrendamiento.—Desde el día se hace de un piso con cómodas habitaciones, en la casa número 7 calle de Góngora, d. esta capital. Para tratar, en la misma casa. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas calle de Carlos Rubio número 3 y Morería 2 duplicado. En la calle de Carlos Rubio número 6, darán razón. s4-2



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION

NUEVAS PRENSAS COUSINOT

SIMPLES Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 12 Y 14

Las prensas Cousinot, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo, como por el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen, fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.

Las prensas Cousinot están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado «Trasmisor» combinador de fuerza y movimiento, cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con caballerías, máquinas a vapor y con hombres, siendo los de estos suficientes para concluir la presión.

En los almacenes del señor Cousinot, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadores de uvas, desmenuzadores de orujo, movimientos para rulos y bombas de trasiego y riego, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.

MEDICACION ANALGÉSICA

Solucion y Comprimidos

EXALGINA

BLANCARD

JAQUECAS

COREA

REUMATISMOS

DOLORES

NEURALGICOS,

DENTARIOS,

MUSCULARES,

UTERINOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR

PARIS, rue Bonaparte, 40

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de dos casas de moderna construcción en la calle Alta de Santa Ana número 5, y la siguiente sin número. Para tratar, calle de Armas número 11. s1-2

Se arriendan desde el día un portal en la calle de Ambrosio Morales, frente al Café Suizo; otro en la calle del Relej; las casas Humosa 12, Zarco 12 y unos graneros en la plazuela de Gerónimo Paez, y desde San Juan próximo las casas calle de Ambrosio Morales 18, Roelas 7, y una cochera en la calle de Osio. Dará razón don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive en la calle del Paraíso número 15. s1-2

Aviso.—En la calle José Rey número 15 se copia música y se afinan pianos, y hay de venta piezas de música para piano del género andaluz; también hay para su venta varios enses de casa, entre ellos una mesa de nogal tallada, y una butaca, todo en precio arreglado. s4-2

Venta de palomos finos.—Se hace de once a doce pares. Pueden verse los días no feriados, de 12 del día 4 de la tarde, en la calle del Liceo frente al Gobierno civil, establecimiento de tejidos. s4-2

Almoneda. Se hace de una Doloresa de vara y media, de altura, un contador antiguo y varias cornucopias y algunos muebles de casa; para verlo de once de la mañana a siete de la tarde, Paraíso 13. s4-2

Arrendamiento y venta. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 10 calle Mascarones de esta ciudad. En la misma ó en la frente, informarán de su precio en renta y del propietario con quien podrá tratarse de la venta de esta finca. s4-4

En el nuevo despacho de semillas y botería, situado en la plaza del Salvador, se venden y alquilan corambres para vinos y aceites, sacos y embases para todas clases de semillas. En dicho establecimiento se expenden garbanzos superiores a 10, 11, 12, 13 y 14 reales celemin; mijo y alpiste a 8 y 10. s4-3

Arrendamientos. Desde San Juan se hace de la casa de nueva construcción calle de San Pablo número 51, con buenas habitaciones, propia para establecimiento, y de un piso alto en la calle de Badanas número 8 duplicado. Para verlas y tratar, con su dueño calle Juan Rufo 28. s6-1

Criada. Se necesita una para cuerpo de casa de veinte y cinco a treinta ó treinta y cinco años de edad, que sea soltera ó viuda, sin hijos, que sepa lavar y planchar y de buenos antecedentes. Para más pormenores, pasee del Gran Capitán número 13. s15-1

Se venden doce sillas de caoba, en la casa número 24 calle del Liceo. s4-1

AUMENTA
TÓNICO
ORIENTAL

Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

PERFUMA

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.